

## EL OBRAJE PIO DE LA CIUDAD DE DURANGO 1784-1826

por: Franklins Cañizales Méndez (\*)

### Introducción:

Los estudios históricos sobre la Nueva España, han resaltado la importancia económica y social representada por la actividad textil; su papel primordial en la conformación y consolidación de algunos grupos sociales y de economías regionales, particularmente, de aquellas donde esta actividad alcanzó un mayor desarrollo.<sup>(1)</sup> Este trabajo busca entender y conocer la misma actividad, en una región caracterizada, durante todo el período colonial, por una inestable economía minera-ganadera, como lo es la región de Durango. Provincia dependiente del exterior para su abastecimiento textil, hasta que desarrolló su propia empresa textil a finales del siglo XVIII, la que tuvo un objetivo básicamente social, y a la que sólo se ha hecho apenas referencia en los estudios regionales.<sup>(2)</sup> Tal es el caso del Obraje Pío de la Ciudad de Durango, creado en 1784, que funcionó como empresa pública, hasta 1826, período en el cual, enfrentó constantes luchas contra los intereses privados. Desde su propuesta inicial tropezó con un conjunto de problemas, algunos creados por la ambición rentista de su junta organizadora, y otros, nacidos de la propia función social que cumplía, la que, por ser empresa pública no se ajustaba al criterio tradicional mercantil. Con la posterior reglamentación del funcionamiento de la empresa, que regulaba el criterio mercantil de beneficios particulares, y la incorporación del obraje a un circuito comercial monopolístico, logró cumplir con tres objetivos: la función social exigida, no muchas veces con suficiente empeño, por la administración pública; la ganancia que privadamente requerían los directores del obraje, y el desarrollo definitivo de la empresa textil. Una vez desaparecido el circuito regional mercantil monopolístico que dinamizaba su producción, declinó su actividad.

Para el desarrollo del presente estudio, en la que intervienen agentes históricos, económicos, sociales e individuales, se hace necesario elaborar, el marco general sobre el funcionamiento productivo, la estructuración laboral, y la relación comercial de los obrajes en la Nueva España, que permitan entender, los elementos comunes que se manifestaron

---

(\*) Profesor de la Facultad de Humanidades, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

(1) Entre otros estudios los de: Jan Bazant, "Evolution of the textile Industry in Puebla, 1544-1845". *Comparative Studies in Society and History*, 7:1, 1964. pp.56-69; John C. Super, La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810. México, Fondo de Cultura Económica, 1983; Richard E. Greenleaf, "The Obrajes in Late Mexican Colony". *The Americas*, 23:3, 1967, pp. 227-250.

(2) Atanasio Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, 4 tomos, México, UNAM, 1980; José Ignacio Gallegos, *Durango Colonial 1563-1910*, México, s.ed. 1974.

en el Obraje Pío de Durango. Por la manifiesta interdependencia generada por la actividad textil, y por ser parte orgánica de las relaciones internas y externas de una región, se presenta un breve análisis del proceso histórico de Durango, el cual permite fundamental las razones que llevaron a la necesaria creación del obraje. El análisis de las fuentes documentales,<sup>(3)</sup> permiten ver cómo los intereses públicos con su carácter social, y los intereses individuales con su carácter mercantil, se entrelazaron, no sin enfrentamientos, para lograr desarrollar el Obraje Pío, manteniendo el objetivo original de su creación.

### Generalidades sobre el comportamiento de la actividad textil en la Nueva España

La construcción de un marco general de referencia sobre el comportamiento de la actividad textil en la Nueva España,<sup>(4)</sup> parte de tres elementos primordiales: La interdependencia del sector en la realización de su proceso productivo, la estructuración de su fuerza laboral y su relación con el mercado. El establecimiento de ese sector productivo, necesitó básicamente de la existencia de otras actividades previamente desarrolladas: Primeramente, la ganadería, que garantizaba la aportación de la materia prima, fundamentalmente la lana; segundo, el comercio que distribuía las mercancías y rescataba el capital para la reinversión, y tercero, la acción jurídico-política de la administración colonial, que aseguraba y obligaba las relaciones productivas y comerciales propias del régimen. Así, dicho sector quedaba vinculado a un circuito productivo dependiente, del mucho o poco desarrollo, del sector agrícola-ganadero, de una comercialización controlada y dirigida desde afuera, y de un control gubernamental sobre el tipo de producción. Esta circunstancia, obligó a considerar la empresa textil, como secundaria y complementaria, ligada directa y necesariamente a hacendados, comerciantes, mineros y a individuos con cargos en la administración colonial.

Las empresas textiles u obrajes, desarrollaron un ciclo productivo que reunía un conjunto de etapas para la elaboración de sus mercancías, desde el lavado de la lana, el batanado, el cardado, el hilado, el tejido, el tinte, el prensado, hasta el producto final, proceso que estableció una característica significativa: la concentración de un conjunto de trabajadores. Para finales del siglo XVIII, las regiones del centro y del bajío, que tuvieron el mayor número de obrajes, la mano de obra empleada alcanzó, en algunos casos, hasta 500 trabajadores.<sup>(5)</sup> Se evidencia que los obrajes presentaron rasgos muy cercanos al de un sector industrial, pero que la realidad colonial deformó y negó. Primordialmente, este sector estableció, en la mayoría de los casos, una estructura laboral

(3) En los Archivos siguientes: AGN (Archivo General de la Nación), AHGED (Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Durango), AHACD (Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de Durango), y AMNAH (Archivo del Museo Nacional de Antropología e Historia).

(4) Además, de las ya anotadas en la cita 1: David A. Brading, *Mineros y Comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977; Woodrow Borah (coordinador), *El Gobierno Provincial en La Nueva España 1570-1787*. México, UNAM, 1985; Enrique Florescano, Isabel González Sánchez y otros, "De la Colonia al Imperio". *La Clase Obrera en la Historia de México*, tomo 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo Veintiuno Editores, 1980; José Carlos Chiaramonte, *Formas de Sociedad y economía en Hispanoamérica*. México, Editorial Grijalbo, 1984.

(5) Jorge González Angulo y Roberto Sandoval Zarauz. "Los trabajadores Industriales de Nueva España". *La Clase Obrera en la Historia de México*, tomo 1, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 216.

en el Obraje Pío de Durango. Por la manifiesta interdependencia generada por la actividad textil, y por ser parte orgánica de las relaciones internas y externas de una región, se presenta un breve análisis del proceso histórico de Durango, el cual permite fundamental las razones que llevaron a la necesaria creación del obraje. El análisis de las fuentes documentales,<sup>(3)</sup> permiten ver cómo los intereses públicos con su carácter social, y los intereses individuales con su carácter mercantil, se entrelazaron, no sin enfrentamientos, para lograr desarrollar el Obraje Pío, manteniendo el objetivo original de su creación.

### Generalidades sobre el comportamiento de la actividad textil en la Nueva España

La construcción de un marco general de referencia sobre el comportamiento de la actividad textil en la Nueva España,<sup>(4)</sup> parte de tres elementos primordiales: La interdependencia del sector en la realización de su proceso productivo, la estructuración de su fuerza laboral y su relación con el mercado. El establecimiento de ese sector productivo, necesitó básicamente de la existencia de otras actividades previamente desarrolladas: Primeramente, la ganadería, que garantizaba la aportación de la materia prima, fundamentalmente la lana; segundo, el comercio que distribuía las mercancías y rescataba el capital para la reinversión, y tercero, la acción jurídico-política de la administración colonial, que aseguraba y obligaba las relaciones productivas y comerciales propias del régimen. Así, dicho sector quedaba vinculado a un circuito productivo dependiente, del mucho o poco desarrollo, del sector agrícola-ganadero, de una comercialización controlada y dirigida desde afuera, y de un control gubernamental sobre el tipo de producción. Esta circunstancia, obligó a considerar la empresa textil, como secundaria y complementaria, ligada directa y necesariamente a hacendados, comerciantes, mineros y a individuos con cargos en la administración colonial.

Las empresas textiles u obrajes, desarrollaron un ciclo productivo que reunía un conjunto de etapas para la elaboración de sus mercancías, desde el lavado de la lana, el batanado, el cardado, el hilado, el tejido, el tinte, el prensado, hasta el producto final, proceso que estableció una característica significativa: la concentración de un conjunto de trabajadores. Para finales del siglo XVIII, las regiones del centro y del bajo, que tuvieron el mayor número de obrajes, la mano de obra empleada alcanzó, en algunos casos, hasta 500 trabajadores.<sup>(5)</sup> Se evidencia que los obrajes presentaron rasgos muy cercanos al de un sector industrial, pero que la realidad colonial deformó y negó. Primordialmente, este sector estableció, en la mayoría de los casos, una estructura laboral

---

(3) En los Archivos siguientes: AGN (Archivo General de la Nación), AHGED (Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Durango), AHACD (Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de Durango), y AMNAH (Archivo del Museo Nacional de Antropología e Historia).

(4) Además, de las ya anotadas en la cita 1: David A. Brading, *Mineros y Comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977; Woodrow Borah (coordinador), *El Gobierno Provincial en La Nueva España 1570-1787*. México, UNAM, 1985; Enrique Florescano, Isabel González Sánchez y otros, "De la Colonia al Imperio". *La Clase Obrera en la Historia de México*, tomo 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo Veintiuno Editores, 1980; José Carlos Chiaramonte, *Formas de Sociedad y economía en Hispanoamérica*. México, Editorial Grijalbo, 1984.

(5) Jorge González Angulo y Roberto Sandoval Zarauz. "Los trabajadores Industriales de Nueva España". *La Clase Obrera en la Historia de México*, tomo 1, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 216.

basada en una mano de obra presidiaria, esclava o de gente desamparada, que trabajaba en condiciones forzadas y violentas. A esto, se sumaba el conjunto de prohibiciones coloniales sobre la producción de diversos géneros textiles, que junto al control metropolitano en el comercio ultramarino, dejaba poco espacio para una comercialización independiente. Desde finales del siglo XVI, los productores de bienes, entraron en un circuito comercial, controlado por los comerciantes del Consulado de México, conocido con el nombre de “repartimiento”.<sup>(6)</sup> Este sistema de reparto, se realizaba a través de funcionarios provinciales de la corona, tal como Corregidores, Alcaldes y otros administradores, que vieron una oportunidad de hacer fortuna, utilizando sus cargos. Estos funcionarios entregaban, a los productores indígenas, rancheros, mineros y otros, mercancías, entre ellas las textiles, en forma de adelanto, algunas veces compulsivamente, por un valor estipulado, que luego cobraban con otros productos o en dinero. La grana cochinilla, materia prima necesaria en los tintes de las telas, era extraído mediante este sistema, y distribuido en los obrajes por comerciantes viajeros y casas de comercio. Este sistema fue menos importante en provincias del norte, donde la realidad económica, minera-ganadera por excelencia, con asentamientos poco densos e inestables, y con escasa población indígena, como Zacatecas y Durango, sólo se realizaba como fuente de abasto, muchas veces, controlado por comerciantes locales. La dependencia exterior, en el ramo textil, en las provincias del norte era casi total, con excepción de pequeñas producciones en algunas grandes haciendas. Este comportamiento de la actividad textil, se mantuvo, sin cambios, durante el período colonial, alterándose sólo por las crisis agrícolas del siglo XVIII, y cuando el sistema de repartimiento desapareció a finales de la misma centuria.

### Contexto histórico regional Duranguense:

El surgimiento de la actividad textil y la creación del obraje en la ciudad de Durango, está directamente ligado al comportamiento económico, social y administrativo de la región, dirigido básicamente, y desde un comienzo, por las propias características que generó el tipo de poblamiento. El espacio regional Duranguense, formó parte del proceso de colonización, de un vasto territorio norteño que comienza a mediados del siglo XVI, con las penetraciones españolas en búsqueda de yacimientos de minerales,<sup>(7)</sup> que se prolongó hasta el siglo XVIII. Esa perspectiva minera y su potencial de riqueza motivó una serie de fundaciones, y la creación de nuevas provincias, dependientes del virreinato de la Nueva España. Así, la presencia del español en la región, se inició con Francisco de Ibarra, cuando funda la Villa de Nombre de Dios en 1562, y en el Valle del Guadiana, la Villa de Durango, el 8 de julio de 1563.<sup>(8)</sup> Como resultado de esas penetraciones, a finales del siglo XVI, ya se había establecido una frontera misional y realizado asentamientos de lugares como Indé, Guanaceví y Cuencamé. Para entonces, ya se comenzaba la explotación de la plata, y se fijaban campos mineros, como los que crecieron en el área de Aviño y

---

(6) Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los Alcaldes Mayores novohispanos, un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810”. *Gobierno Provincial en La Nueva España 1570-1787*, México, UNAM, pp. 201-236.

(7) Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1982.

(8) Atanasio Saravia, Apuntes para la historia de la *Nueva Vizcaya*, tomo III, México, UNAM, 1980. p. 57.

Panuco, ubicados al este de Durango. Igualmente, se producía un rápido desarrollo ganadero hacia el oeste, en el área de Santa Bárbara, y se abrían espacios para el cultivo del trigo.<sup>(9)</sup> De esa manera, continuaba una cadena de poblamiento, que duró durante los siglos XVII y XVIII, extendiéndose desde Durango hasta San Bartolomé en el norte, y desde Chametla en el poniente, hasta Parras en el oriente. Para el momento, este nuevo espacio territorial era conocido como las Provincias Internas, que conformaba la más grande posesión del Virreinato de La Nueva España.

El último tercio del siglo XVIII, las continuas penetraciones, misiones y los nuevos poblamientos que se extendieron, en un ámbito territorial que comprendía Sinaloa, Sonora, la península de California, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo México, comenzaron a crear un conjunto de problemas administrativos y judiciales, que por las grandes distancias y el complicado aparato burocrático colonial, debilitaban el control virreinal sobre estas provincias. Es preciso recordar, que otra gran preocupación de la administración colonial, desde finales del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, fue la de defender los poblados españoles, de la inevitable resistencia que imponían las naciones indígenas a la colonización hispánica. Pero, no menos importante, era la amenazante situación de la penetración, por parte de franceses e ingleses, de territorios al extremo norte, cerca de las fronteras de las más extensas pero más débiles provincias de la Nueva España. La urgencia de defender, y continuar estimulando el poblamiento y el desarrollo económico de estos territorios, generó la conveniencia de separar esas provincias del virreinato, dándoles un gobierno propio.<sup>(10)</sup>

La política de defensa, imprimió una característica militar a la administración, deseñándose, como gobierno independiente, la Comandancia General de las Provincias Internas. La propuesta de esta nueva jurisdicción fue del visitador José de Gálvez (1765-1771), donde incluía a Sonora, Sinaloa, California y Nueva Vizcaya. Su creación se da en el año de 1776, con el nombramiento de su primer Comandante el Caballero Teodoro de Croix, y se incluyó, dentro de su ámbito administrativo a Nuevo México, Coahuila y Texas, cuya capital fue el Pueblo de Arizpe, en Sonora. Este gobierno provincial, sufrió continuos cambios y divisiones hasta principios del siglo XIX, que alteraron tanto los límites territoriales, como la autonomía político-administrativa de dicho territorio. Una década más tarde 1786, estando ya subordinada al virreinato desde 1784, se establecía la primera división en tres Comandancias, la de Occidente (Sonora, Sinaloa y las Californias), la del Centro (Nueva Vizcaya y Nuevo México) y la de Oriente (Texas, Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, Saltillo y Parras). Durango pasó a jugar un papel fundamental en el control regional, al convertirse en Capital de la Comandancia de las Provincias Internas del Centro<sup>(11)</sup> (ver figura 1).

Durango, que siempre había controlado la distribución del azogue y el derecho del quintado de la plata, como también, la concentración del abastecimiento de equipos y

---

(9) Michael Swann, *Tierra Adentro, sttlement and society in colonial Durango*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1982, p. 27.

(10) Ignacio del Río, "La Reforma Institucional Borbónica". *Historia General de Sonora*, tomo II, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 223.

(11) *Idem.*, p. 223.

mercancías, que luego enviaba a los reales de minas y regiones fronterizas, logró consolidarse como centro político-económico, con la creación de la Intendencia de la Nueva Vizcaya en 1785. Esta nueva institución, resultado de las reformas borbónicas en el campo comercial, perseguía tener un mejor control político del aparato de gobierno en la región, ayudar a las arcas reales y establecer una mayor y mejor interrelación entre y con las jurisdicciones locales. Evidentemente, las reformas estimularon la explotación minera, por medio de un mejor abasto, la reducción de los precios del azogue, la excepción de impuestos y un mejor pago por la plata.<sup>(12)</sup>

La nueva organización territorial y el estímulo comercial, implicó una ampliación de las comunicaciones internas, la reorganización de los presidios, desplazamientos para la colonización de nuevos territorios, y una nueva distribución de la población, que dinamizó los componentes productivos de la región. Se produjo un nuevo incremento de las operaciones mineras y de la producción agrícola-ganadera, traduciéndose en un rápido aumento demográfico. De los 14 partidos de la región, 8 de ellos concentraron el mayor número de habitantes: San Juan del Río, Real del Oro, Guanaceví, Guarizamey, San Andrés de la Sierra, Durango, Nombre de Dios y Papasquiario. Posteriormente, entre los años de 1790-1803, se agregaron los partidos de Cerro Gordo y Cuencamé, destacándose el corredor Durango-Parral, por su importancia como zona agrícola-ganadera. Sobre todo, el distrito del Parral, que siendo también minero, fue sitio de arraigo de inmigraciones, dando lugar a un rápido conjunto de asentamientos, pueblos, haciendas y ranchos.<sup>(13)</sup> Por su crecimiento minero, igualmente, se sumaron dos grandes centros, el de San Andrés y el de Guarizamey (ver figura 1).

La distribución de la población en la región de Durango, estuvo estrechamente vinculada a la evolución de su propio proceso socioeconómico. En función de la economía minera, pilar de primera importancia en la región, a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, se consolidaron esas unidades agrícola-ganaderas, como la estancia ganadera y la gran hacienda. Posteriormente, esas unidades de producción sufrieron, por la propia dinámica regional, cambios cualitativos y cuantitativos, en algunos casos, muy similares a los que se realizaron para la Nueva España.<sup>(14)</sup> Desde sus comienzos la producción ganadera, basada en un régimen de explotación extensivo, tenía como objetivo principal, la de cubrir las actividades relacionadas con el transporte, abastecimiento y comunicación con los centros mineros, y la extracción de ganado a la Nueva España. La mayor importancia la tenía el ganado caballar y mular, luego, el bovino, y por último, el ganado lanar, producido en escasas estancias.<sup>(15)</sup> A las crisis agrícolas-ganaderas del siglo XVIII, que afectaron a toda Nueva España, como también a la región de Durango, se le sumaron otras crisis locales. Crisis motivadas por las continuas hostilidades indígenas

---

(12) Oscar Alatrste, *Desarrollo de la Industria y la Comunidad Minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*, México, UNAM, 1983, pp. 30-31.

(13) Michael M. Swann, "Migration, mobility, and the mining towns of colonial northern México". *Migration in Colonial Spanish America*. Edited by David J. Robinson, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 164.

(14) Sobre el tema de los cambios sufridos en la economía ganadera ver François Chevalier, *La formación de los Latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

(15) Franklin Cañizales, *El sector ganadero en la región de Durango en el período colonial (1750-1820)*, tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos (Historia), Facultad de Filosofía y Letras, México, UNAM, s/p, 1986, pp. 66-111.

que afectaron el norte y el noroeste de la región de Durango, y que se recrudecieron a finales del siglo, provocando grandes daños a centros poblados, minas y explotaciones agrícolas-ganaderas, dejando un conjunto de áreas despobladas, en algunos casos, durante varios años.<sup>(16)</sup> Otro factor, que alteró el crecimiento de la población duranguense y perjudicó las actividades económicas, fue la presencia de epidemias y pestes, que asociadas estrechamente con las crisis agrícolas, multiplicaron sus efectos. Así, el aparente crecimiento de la población de la región de Durango, para este período, era más producto de las migraciones provenientes de la Nueva España, que de un crecimiento natural.

La inestabilidad económica, los grandes obstáculos físicos de la provincia, y los nuevos requerimientos del mercado, forzaron a una nueva distribución y reorganización de la propiedad y del propio proceso económico. Contrariamente a la crisis del sector agrícola y ganadero, el sector minero se vio ligeramente dinamizado por el influjo de riqueza en la producción de plata. El descubrimiento, a finales del siglo XVIII, de nuevos yacimientos, sobre todo en el área de Guarisamey, llevó a comerciantes y mineros, algunas veces representados en una misma persona, a la búsqueda de una racionalización productiva ligada fundamentalmente a la producción de plata. Las viejas familias hacendarias, que no pudieron superar las crisis agrícolas, vendieron parte de sus posesiones, y fraccionaron otras. Se desarrolló así, un proceso de compra-venta, en casi todo el territorio duranguense, que dio origen a propiedades menos grandes que las antiguas estancias y haciendas, estableciéndose una unidad agrícola-ganadera más acorde con la realidad socioeconómica regional, y general del Virreinato. Estas nuevas haciendas se especializaron, y pasaron de un fracasado sistema extensivo, a uno más prometedor, como lo fue el sistema intensivo. Esas nuevas unidades bajaron sus niveles de producción caballar, en otros casos intensificaron el desarrollo del ganado bovino, pero sobre todo, y por la gran importancia que representaba el mercado textil de Nueva España, dieron un gran impulso a la cría de ganado menor.<sup>(17)</sup> El sector minero-comercial, con la adquisición de diversas propiedades agrícolas-ganaderas vinculadas en función de los diferentes pisos climáticos, minimizaron costos, mejoraron el abastecimiento, lograron control sobre su propio transporte y establecieron nuevas vías de comunicación en la región. De esta manera, se estimuló la producción agrícola e industrial, en la que mineros y comerciantes se convirtieron en grandes productores de alimentos y de bienes manufacturados.<sup>(18)</sup> Paralelamente, producto de ese mismo fraccionamiento de la gran propiedad, se dio también paso a esa unidad productiva, basada en la mediana propiedad, como lo era el rancho,<sup>(19)</sup> que ya había surgido hacía tiempo, pero que, para este momento fue un fenómeno, que se distribuyó por toda la geografía regional. Estos ranchos, vendidos, dados en arriendo o concedidos como pago de servicios, desarrollaron actividades mixtas,

---

(16) Atanasio Saravia, *Ibidem.*, p. 349.

(17) Franklins Cañizales, *Ibidem.*, pp. 93-111.

(18) José Carlos Chiaramonte, *Ibidem.*, p. 188.

(19) El promedio de extensión de los ranchos independientes en el área del valle de Durango, fueron entre 1 a 2 Sitios de ganado mayor. Gisela Von Wobeser, en su obra *La formación de la hacienda en la época colonial*, UNAM, México, 1983, p. 21, establece que 1 Sitio de ganado mayor, fue de 5,000 varas por lado, correspondiente a 1,755 hectáreas.

dirigidas a la subsistencia familiar, y muy poco, o casi nada, al mercado local.<sup>(20)</sup> Una excepción fue Santiago Papasquiaro, donde un gran número de pequeños ranchos, mantuvieron una especialización intensiva de ganadería caballar, específicamente la mular, que les llevó a tener el casi total monopolio del transporte, con un sistema de arriería y recuas, que comunicaban a toda la región.<sup>(21)</sup> Para 1803, se daba como resultado una nueva distribución de población, que tanto en pueblos, como en haciendas y ranchos, sin incluir la capital, se concentraba en la zona de los Valles (agrícola-ganadera) con una población de 46.489 habitantes, luego, en la zona Semi-árida (ganadera) alcanzaba una población de 14.367 habitantes, y en la zona de las Quebradas (minera-agrícola) se concentraban 13.520 habitantes, y por último, la zona de la Sierra (minera-forestal) que lograba alcanzar 11.216 habitantes.<sup>(22)</sup> Para Durango-capital, se estimaba, en 1805, una población de 14.000 personas.<sup>(23)</sup> Estas cifras evidencian que más de la mitad de población, el 54% se había establecido en la zona agrícola-ganadera de los valles. Es destacable además, que esta zona era la que concentraba el mayor número de comunidades indígenas, aproximadamente, veinticinco de la etnia Tepehuan, cuatro de la etnia Taramara, y una de la etnia Tlaxcalteca, la gran mayoría con condiciones económicas muy precarias y en vías de desaparición para finales del siglo XVIII.<sup>(24)</sup>

La nueva distribución de población y estructuración de la propiedad en Durango, evidenciaba en la práctica una quiebra económica de la actividad agrícola-ganadera, que sólo beneficiaba aquellos, que con mejores recursos económicos, como mineros y comerciantes exitosos, tenían la posibilidad de invertir e introducir nuevos rebaños, como el lanar, o nuevas especies, como el algodón. La transformación de comerciantes, en mineros y hacendados, les permitió, ante la nueva situación regional, un poder sobre el mecanismo del intercambio productor-comerciante, con un control sobre la moneda circulante, el crédito, las materias primas y los artículos de importación, esto es, un monopolio ante las demandas de abastecimiento, tanto de centros productivos, como del mercado, en villas, pueblos y centros mineros.<sup>(25)</sup> En las regiones del norte, el dominio ejercido por los comerciantes, inició un proceso constante de descapitalización, esta falta de circulante, sobre todo, en Durango, imposibilitó, a muchos hacendados, mantener un desarrollo sostenido en la producción agrícola-ganadera sin tener que endeudarse, lo mismo podemos decir para los pequeños mineros. Dicha situación, obligaba a pedir créditos para sus operaciones productivas, que se otorgaba con el giro de libranzas<sup>(26)</sup> a

---

(20) Franklins Cañizales, *Ibidem*, pp. 40-41.

(21) Antonio de Antoneli, *Descripción topográfico-histórico de la Villa de Santiago Papasquiaro, (1793)*, Durango, Talleres Linotopográficos, 1948.

(22) AGN, AHH, *Informe al consulado de Veracruz sobre la Provincia de la Nueva Vizcaya, 1803*. Vol. 917 / 27.

(23) "Censo del Tribunal del Consulado", citado en José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas del Estado de Durango*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 28.

(24) AGN, Civil, *Informe particular del Intendente de Durango, Don Felipe Díaz de Ortega, sobre Nueva Vizcaya, 1787*, Vol. 1363 / 198.

(25) Sobre el desarrollo de los vínculos entre comerciantes, hacendados y mineros, véase, David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*, México, F.C.E., 1977.

(26) José Carlos Chiaramonte, *Ibidem*, p. 195, refiere que el término Libranzas eran, "... letras de cambio de la época, por medio de las cuales el productor trasladaba a su aviador el pago de la compra efectuada a otro comerciante, utilizando un crédito previamente abierto a su favor por el comerciante aviador".



nombre de terceros, primordialmente deudores de los comerciantes. Este tipo de operación permitía diferir la deuda por un tiempo más largo, pero que, muchas veces, se pagó con la entrega de propiedades. En resumen, la región de Durango finalizaba el siglo XVIII, con una bonanza económica, producto de la riqueza minera, y una capacidad de producción ganadera muy aparentes. Riqueza, que estaba concentrada en manos de algunos mineros y comerciantes, y con una gran producción ganadera pero solamente localizada y concentrada en contadas áreas de la región, estructuradas, principalmente, en función de la explotación minera. La región de Durango entró al siglo XIX, en un estado general de pobreza de la población y con un mercado casi totalmente monopolizado por sus pocos comerciantes. Es dentro de este contexto histórico y socioeconómico regional, en el cual se comprende y se explica la urgente necesidad de la creación de una industria textil, como lo fue el Obraje Pío de la Ciudad de Durango, pero que, desde su origen hasta su desaparición, estuvo siempre condicionada por la lucha de los intereses públicos y privados.

### El Obraje Pío: Una donación testamentaria

En la primera mitad del siglo XVIII, en la región de Durango, la presencia de una actividad textil, se reducía a unas cuantas grandes haciendas que elaboraban algunas piezas para sus operarios. Tal circunstancia significaba que esa producción no alcanzaba al resto de la población que estaba fuera de aquellas unidades, y que debía comprar costosos géneros importados desde Puebla, Querétaro, San Miguel el Grande, Valladolid, Guadalajara y México. De esa desafortunada situación dejó constancia, en 1783, el Comandante General de la Provincia Teodoro de Croix, quien destacaba el miserable estado de la gente, que "...en la más indecente desnudez...disminuye considerablemente el laborio de las minas y haciendas de campo...",<sup>(27)</sup> ya que los jornales no guardaban una debida proporción con los precios de los alimentos y géneros textiles.

La idea de la creación de un obraje, fue producto de la sensibilidad del Bachiller Miguel Hernández Hidalgo, quien dejó en su testamento en 1784, la cantidad de 50.000 pesos, para el desarrollo exclusivo de esta obra. Para este fin, se estableció una Junta del Obraje que se encargaría de diseñar un plan para su creación y administración del dinero. La Junta comenzó su trabajo adquiriendo, en 1785, una casa propiedad de Don Francisco Ignacio de la Sida, por la cantidad de 357 pesos y 6 reales. Situada en el barrio de la Ciénaga, en el número 22, que mostraba una planta casi trapezoidal, cuyas medidas eran, por el lado oriente, ciento noventa y siete varas y tres cuartos; por el poniente, doscientas dos varas; por el norte, lugar de su fachada, ciento veinticinco varas, y por el sur, ciento ochenta y dos varas.<sup>(28)</sup> Historiadores regionales como Atanasio Saravia<sup>(29)</sup> e Ignacio Gallegos,<sup>(30)</sup> confirmaron esta localización al sur de la ciudad, en las inmediaciones a la

---

(27) AMNAH, Serie Durango, Libro de Acuerdo de la Real Junta del Obraje Pío. "Dictamen acerca del Obraje propuesto por la Bachiller Miguel Hernández Hidalgo, hecho por Teodoro de Croix, Rollo 3, libro 1, foja 1.

(28) AHGED, *Escritura de vente de la casa y solar que otorgó Don Francisco Ignacio de la Sida: ... a favor de los señores de la junta de la fábrica del obraje que ha de hacerse en esta ciudad*. Casillero 2 / exp. 200.

(29) Atanasio Saravia, *Ibidem*, p. 171.

(30) Ignacio Gallegos, *Ibidem*, p. 369.

Acequia Grande y donde a mediados del siglo XIX, fue cárcel de mujeres, y el lugar donde se estableció el Cuartel Federal, o Cuartel Colorado (ver figura 2).

### Un proyecto para el Obraje

La Junta Real del Obraje, encargó a Don Eustaquio de Veira, vecino de Querétaro, trazar un plan de construcción para el obraje. Un año después, el 19 de noviembre de 1786, el designado Veira presentó un informe. Este obraje sería el mejor que tendría el reino de la Nueva España, y consistiría en un obraje, curtiduría, una casa para mujeres recogidas<sup>(31)</sup> y un batán,<sup>(32)</sup> con una capacidad de trabajo de cincuenta telares de ancho y angosto. La curtiduría sería capaz de beneficiar hasta treinta mil cordovanes y diez mil suelas y baquetas. Que con todo el equipamiento, contaría además de maestros tejedores, percheros, preneros y de cuarenta y dos esclavos. De la casa de mujeres recogidas, Veira se refería a ella, como una casa de labor con lugar para ciento cincuenta tornos, donde trabajarían igual números de mujeres. El batán planeado, daría al obraje la capacidad de infurtir mil seiscientos paños al año. Para ponerlo en marcha se aconsejaba buscar 50 ó 60 cargadores, igualmente el mismo número de hiladores libres, un mayordomo de obraje que fuera buen tintorero, 7 u 8 curtidores, 1 batero, además de 8 maestros tejedores. En cuanto a los esclavos, se proponía que éstos fueran expertos en el oficio, y que se les otorgara su libertad a los tres o cuatro años de servir en el obraje. Como referencia final, se proponía que desde un principio, se fabricara ropa de la mejor calidad, para que se obtuviera fama y buen precio.<sup>(33)</sup> Todo ascendía según el informe, a la cantidad de 70,000 pesos, mucho más de lo dispuesto por el Bachiller Hernández.

En resumen, fue un plan demasiado ambicioso, que no encajaba dentro del gasto propuesto inicialmente, como tampoco, en la propia función que debía prestar el Obraje Pío, cuyo objetivo era la elaboración de géneros corrientes, para ayudar a la población duranguense. Se observa, igualmente, en el informe, que en la estructura laboral se introducían trabajadores esclavos y personas desamparadas. Los esclavos habían sido comprados en Querétaro, región que para ese momento, ya había comenzado a sustituir en los obrajes, el trabajo esclavo por el asalariado. La presencia de este tipo de trabajadores en el obraje de Durango, obedecía más a la necesidad de tener maestros que enseñaran el arte textil, que a la desarrollar una economía basada en el trabajo esclavista.

Conjuntamente a ese proyecto desmedido, existieron otras diversas circunstancias que retardaron los planes de creación. La permanente actividad de los grupos indígenas, en sus hostilidades a la región, obligaron enviar a Durango el regimiento de los Dragones de España en 1789. Los beneficios económicos que representaba la presencia del regimiento, estableció una serie de movilizaciones y previsiones que desplazaron la

---

(31) Las crisis agrícolas y las epidemias que habían golpeado a la región, dejaron a mucha gente en la indigencia, sobre todo mujeres, que mendigaban, al igual que niños. Por lo que el proyecto propuesto para el obraje proponía una solución a este problema convirtiéndolos en mano de obra para dicha industria.

(32) Con el término "batán", se designaba la maquinaria que se utilizaba para batir las fibras, y de esta manera desengrasarlas y enfutirlas.

(33) AMNAH, Serie Durango. *Ibidem*, foja 21.

importancia de la Casa-Obraje. Esa presencia militar, generaba una entrada económica que se calculaba en 140.000 pesos anuales, que acabaría en manos de comerciantes y hacendados.<sup>(34)</sup> Pero un único inconveniente era la falta de un edificio que tuviera la capacidad requerida para poder alojar el regimiento. Por lo que se pensó en la Casa-Obraje que, con algunas modificaciones, serviría perfectamente para tal fin. Así, el edificio del obraje, se convirtió en cuartel durante el año que duró la estancia del regimiento. Posteriormente, no se ocuparon de él, manteniéndose abandonado durante cinco años.

Hasta finales de 1795, la creación del obraje no parecía exitoso, ya que algunos de los enseres comprados continuaban en Querétaro, incluyendo a los esclavos, que rogaban se definiera su situación de trabajo. La Real Junta del Obraje pidió al Intendente Bernardo Bonavía, que todavía se encontraba en México, tomara providencias en el asunto, en su paso por Querétaro.<sup>(35)</sup> Las previsiones que se tomaron se desconocen, sobre todo en el caso de los esclavos, pero para abril de 1796 el Intendente ordenó, a la Junta del Obraje, otorgar 11,040 pesos y un real para la conclusión de la obra material y los créditos caídos del obraje. Paralelamente, la Junta había rentado a Don Faustino Camarena las pilas del obraje, para trabajar la curtiduría, y enseñar a 6 niños el oficio.<sup>(36)</sup> Para ese momento, el establecimiento, continuaba sin terminarse y sin actividad textil.

La crítica situación creada por la falta del obraje, se dejó ver en los informes del Ayuntamiento donde se denunció que mucha gente estaba fabricando su propia ropa. Ante esto, se procedió a fijar rótulos en parques y sitios públicos, solicitando un nuevo administrador, quien recibiría 35,000 pesos para ponerlo en marcha.<sup>(37)</sup> El encontrar un administrador tardó dos años, se evidenciaba que los intereses comerciales de la ciudad, no se interesaban por dicha empresa, al no asegurarse una ganancia en el negocio. Al no presentarse ningún candidato durante el primer año, la Junta tomó la decisión de hablar con los Diputados del comercio de la ciudad, para ver quién se inclinaba por dicho puesto. Sólo hasta 24 de mayo de 1798, el Depositario General de la ciudad, Don Antonio Ramón de Landa, presentó su solicitud ante la Junta, y fue aprobada el 3 de agosto del mismo año. Dicha solicitud, fue acompañada con la petición de 12 mil pesos del fondo para ponerlo en marcha.<sup>(38)</sup> Sin embargo, los problemas aumentaron, impidiendo nuevamente un buen funcionamiento del obraje. Uno de ellos, fue el abastecimiento del agua para el batán, que llegaba desde la hacienda de Navacoyan, y que a pesar de las quejas de la Junta del obraje, fue detenida por el administrador Don Tomás de la Gacha. Este obedeció órdenes de Don Martín Chávez, vecino de México, dueño de la hacienda y de las aguas que se usaban. El problema se solucionó, dos años más tarde, el 3 de diciembre de 1800, al establecerse las medidas de cuatro surcos de agua, y disponerse el

---

(34) AGN, Provincias Internas. Carta del Obispo de Durango Esteban Lorenzo, al Virrey Don Manuel Antonio Florez 1789. Tomo 168, foja 132.

(35) AMNAH, *Ibidem*, sin foja.

(36) AMNAH, *Ibidem*, fojas 94-96.

(37) AMNAH, *Ibidem*, foja 97.

(38) AMNAH, *Ibidem*, foja 101

pago de una renta anual de seis tomines.<sup>(39)</sup> Tres años después, en 1801, el señor Landa se separó de la administración del obraje al dar por concluido su contrato de asociación con los señores José Antonio de Alvizuri y Joaquín de Laurenzana, quienes quedaron en la dirección y administración hasta 1807. Para esos años, se desconoce el tipo y la cantidad de producción, pero la estructura laboral del obraje consistía de un administrador, 8 maestros tejedores, 6 de cardado, 11 de hilado, 8 mujeres hiladoras y 13 aprendices, o sea, un total de 47 operarios.<sup>(40)</sup>

A partir de 1807, tomó el puesto de administrador suplente Don José de Rosy, quien recibió un obraje decaído por la falta de trabajadores y material de trabajo. El señor Rosy tenía el compromiso de estar al frente del obraje hasta conseguir un nuevo administrador maestro, nuevos oficiales, materias primas, y planificar el trabajo del obraje. Los problemas estructurales de funcionamiento se mantenían latentes, pues la producción de hilaza, sin la cual no se podían hacer los tejidos, era inexistente, para lo cual se propuso la creación de una escuela, con una maestra que enseñara el oficio de hilar al torno y al huso o malacate. Además, se dispuso que dicha escuela fuera gratuita y de niñas, a quienes se les pagaría en razón a la cantidad de hilado, para lograr a plenitud la materia prima necesaria. En la propuesta, Rosy admitía pordioseros de ambos sexos, que no fueran matrimonios ni delincuentes.<sup>(41)</sup> Pero este proyecto no se llevó a cabo, y el obraje continuó en las mismas condiciones que en las décadas anteriores.

### La reglamentación del obraje

El incumplimiento de planes y proyectos, y la infinidad de problemas que siempre impidieron insistentemente la estructuración del obraje, tal como lo había dispuesto, 27 años atrás, el Bachiller Hernández Hidalgo, obligó a la Junta, por solicitud del Intendente Bonavía, a establecer una nueva política administrativa, a partir de julio de ese año de 1807. Dentro de las nuevas disposiciones administrativas, se estableció un conjunto de condiciones y reglas que debía cumplir cualquier solicitante al cargo de administrador.<sup>(42)</sup> Las principales regulaciones fueron las siguientes:

1.- Recibir la casa-obraje con todos los utensilios que constaban en el inventario hecho por Don Joaquín Laurenzana, por el término de cinco, siete o más años ampliables al arbitrio de la Junta.

2.- La Junta entregaría 30.000 pesos para el acopio de materiales y salarios del administrador, maestros y operarios.

3.- En el período de tres años debía poner el obraje al corriente como lo manifestaba el plan formado por Don José Rosy, y para lo cual, la Junta lo auxiliaría según lo exigieran las circunstancias.

---

(39) Tomín nombre que también recibía el real. Sobre el tema monetario colonial ver: Bernardo García Martínez, "El sistema monetario de los últimos años del período novohispano", en *Historia Mexicana*, N° 67, México, El Colegio de México, 1968, pp. 349-360.

(40) AMNAH, *Idem*, fojas 121-123.

(41) AMNAH, *Ibidem*, foja 119.

(42) AMNAH, *Ibidem*, fojas 121-123.

4.- Presentar anualmente una cuenta individual de gastos, de efectos fabricados, existentes y enagenados, a qué precios y a qué personas.

5.- Por el trabajo que emprendiera en la fábrica-obraje, y por el seguro que debía pagar por los 30.000 pesos, tendría derecho a la tercera parte de las utilidades, y a la mitad, si así le parecía a la Junta, a partir de los tres años en adelante.

6.- Debía escriturarse el contrato con estas condiciones, y hasta que concluyese el tiempo estipulado no debía separarse del manejo del obraje.

7.- Finalizado el contrato podía continuar bajo uno nuevo, y en caso contrario debía entregar la casa-obraje con sus enseres inventariados, tal como la había recibido, y todas las existencias se debían abonar a cuenta de los 30.000 pesos.

8.- El dinero que necesitara la fábrica-obraje para las reparaciones y su mantenimiento, saldría del fondo del obraje en los primeros años. Después, todos estos gastos debían salir de las ganancias y utilidades de la fábrica.

9.- En el obraje se fabricarían bayetas, paños, frasadas, mantas y otras cosas corrientes, y que los proyectos que el administrador quisiera crear, como rebozos u otra cosa semejante, debían ser por su cuenta y de ningún modo del fondo de ganancias.

10.- No se debía alterar los salarios de los trabajadores para evitar que los maestros y operarios abandonaran el obraje.

El establecimiento de esta reglamentación definía principalmente el objetivo del proceso productivo. Se trataban de evitar, en lo posible, que el obraje pudiera ser manejado como negocio particular del administrador, con total control sobre producción, las ganancias y las utilidades. La novena condición, era la única que permitía un margen de acción para establecer una producción particular y poder obtener ganancias distintas a las establecidas en la quinta condición. Estas condiciones y reglas, abrían una puerta regulada a las aspiraciones privadas de explotar el obraje. La Junta pensaba que, de esta manera, el obraje de beneficiaría, logrando su consolidación definitiva, y desarrollar su función de Obra Pía, al lograr producir los géneros corrientes a bajos precios que necesitaba la región.

Todas estas medidas perseguían, además, emprender un negocio que presentaba las mejores perspectivas de mercado, ya que, para el momento, como lo expresaba la propia Junta, los obrajes de algunas regiones de Nueva España, como Querétaro, estaban cerrados.<sup>(43)</sup> La industria textil de Querétaro, en efecto, sufrió una reducción en el número de obrajes, bajando la calidad de las telas producidas. Las causas que motivaron esa crisis probablemente fueron, principalmente, la eliminación del sistema de repartimiento, y la ley de Consolidación de 1805, que obligó a la Iglesia a dar por vencidos los créditos hipotecarios. Además, la aparición de nuevos productores nacionales, y la gran epidemia de 1806, pudieron haber sido factores que se combinaron para acelerar una crisis que duró varios años.<sup>(44)</sup>

---

(43) AMNAH, *Ibidem*, foja 127.

(44) John C. Super, *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 99.

Ante las circunstancias aparentemente favorables, en septiembre de 1807, Don José Rosy, a falta de otro, tomó la dirección del obraje, con mucho recelo por parte de la Junta, que le advirtió que no le daría ningún dinero fuera de lo estipulado, para gastos de tornos mientras la fábrica no estuviera al día. Estas advertencias, eran resultado de los altos gastos en que incurrió cuando se desempeñó como administrador suplente. Además se le indicó, no delegar sus funciones, y en caso de no cumplir con lo ofrecido en su plan (tres años) para ponerlo al día, se le obligaría a pagar un interés del 5% por la cantidad recibida (30.000 pesos) y por el sueldo que se le cancelara en los tres años (1.200 pesos anuales). Las medidas tomadas, para ese momento, fueron el mejoramiento del lavadero, la construcción de otro, y el cubrimiento de la acequia que llevaba agua al obraje. Para ese año ya existían en el obraje 26 telares y 35 tornos.<sup>(45)</sup> Por motivos desconocidos, Don José Rosy, desapareció de la ciudad y no asumió la dirección del obraje. Se tomaron medidas legales contra él, por diferentes tipos de deudas que tenía con la Junta, obligando a sus fiadores a pagar.

A pesar del esfuerzo de la Junta y de las autoridades de la provincia, existía muy poco interés, en el grueso de comerciantes y hacendados, en invertir o participar en la administración del obraje. La descapitalización en la región no permitía disponer de efectivo. Además, la propia característica del obraje como Obra Pía, con condiciones regulantes para su funcionamiento, estructuración y obtención de ganancias privadas inmediatas, sólo se veía rentable a menos que se tuviera el capital, como resaba en la novena condición acerca de los “proyectos propios del administrador”.

### Consolidación del Obraje

Una segunda etapa, definitiva para la consolidación y funcionamiento permanente del obraje, se fundamentó en una estructura comercial monopólica, tanto para la obtención de los recursos económicos, materias primas, distribución y venta de la producción. La aceptación de la solicitud de Don José Leonardo Flores,<sup>(46)</sup> como administrador de la casa-obraje, el 15 de octubre de 1807, significó un gran giro, ya que uno de sus fiadores era Don Juan José Zambrano, quien en la práctica sería su socio, en el manejo de la empresa.

La presencia de Zambrano, tuvo gran importancia para el obraje, porque fue un personaje esencial en la sociedad y en el desarrollo económico de la región. Por su notoriedad de primer orden se hace necesaria una breve descripción de él. Don Juan José Zambrano fue originario de Alfaro, en Navarra, hijo de Don Manuel de Zambrano y Doña María Manuela Amaya Calderón. Muy joven pasó a la Nueva España, donde se graduó de Capitán de las Milicias Provinciales, trasladándose posteriormente a Durango atraído por los descubrimientos de minas de plata en la Nueva Vizcaya<sup>(47)</sup> En 1784, al darse la importancia minera, en el Partido de Guarizamey, Zambrano inició la explotación de la plata con gran éxito, llegando a obtener un capital de unos 14 millones de pesos.<sup>(48)</sup> El 15 de febrero de 1796, se le concedió el título de Regidor Decano Alferes Real del

---

(45) AMNAH, *Ibidem*, foja 126.

(46) AMNAH, *Ibidem*, foja 170.

(47) Ignacio Gallegos, *Ibidem*, p. 381.

Ayuntamiento de la ciudad,<sup>(49)</sup> y para 1800 se convirtió en Alcalde Ordinario de la misma.<sup>(50)</sup> Su riqueza minera le permitió una inversión en tierras, por un valor de 368.813 pesos, en 1800,<sup>(51)</sup> haciéndose propietario de un complejo de haciendas y ranchos, de ganadería mayor y menor, en diferentes pisos climáticos de la región. Representó el caso del minero que se transformó en comerciante y ganadero, logrando de esta manera, conformar un complejo económico, del cual derivó también su poder político regional, pero cuya importancia final era la explotación minera. Ese complejo económico lo fundamentó principalmente, sobre la riqueza obtenida en la explotación de la plata de sus minas ubicadas en el Partido de Guarizamey, que en combinación con otras dos estructuras, una de carácter comercial, como lo fue su Casa de Comercio de la Ciudad de Durango, y la otra de tipo agrícola-ganadero, su Hacienda de San José de Ramos, en el Partido del Oro, le permitieron controlar casi en forma monopólica variadas actividades económicas en la región. Su Casa de Comercio de la Ciudad de Durango, funcionaba como abastecedora de diversos géneros, pero principalmente como banco, al ser fuente de préstamos a mineros y otros sectores productivos de la región. Para el año 1802, dicha Casa Comercial tuvo un capital de inversión de 800.882 pesos, y con un número de cuentas activas por cobrar de 689.641 pesos.<sup>(52)</sup> La hacienda de San José de Ramos, fue el eje principal de su estructura agrícola-ganadera, en ella se concentraban la producción de otras haciendas y ranchos de su propiedad, e igualmente, el ganado diezmero de varias áreas de la región, el cual era controlado y cobrado por Zambrano (ver figura 3). De esta manera aseguraba un abastecimiento seguro a sus minas, a la ciudad de Durango y exportar ganado hacia la Nueva España. Siendo propietario de minas, haciendas y socio en otros negocios, logró puestos administrativos claves, especialmente en el Cabildo, que le permitió influir en otras actividades productivas, como lo fue el rastro de la ciudad, la plaza de toros, el obraje y otros. Paralelamente a su actividad empresarial, financió la construcción de varios edificios de la ciudad, principalmente, su casa de residencia, hoy Palacio de Gobierno del Estado, el actual Teatro Victoria, y varios otros.

La presencia de Don José Zambrano en el obraje, le permitió tener a la junta, un fiador confiable, y a los socios explotar el obraje, en lo posible, como negocio particular, tal como lo estipulaba la condición novena, sin incumplir con los fines para los cuales había sido creado el obraje. Para el propio Zambrano significó tener acceso a una industria muy necesaria, en el circuito productivo de su estructura económica de orden regional<sup>(53)</sup> (ver figuras 3 y 4). Dicho circuito mantenía un mercado cautivo, en sus haciendas y ranchos, también, los pueblos y villas adyacentes, pero sobre todo, en la Ciudad de

---

(48) Carlos Fernández, *Durango Gráfico*, Durango, Biblioteca Instituto Juárez, talleres de J.S. Rocha, 1903, p. 3.

(49) AMNAH, Serie Durango, *Libro de actas capitulares, reales cédulas, superiores despachos y demás providencias del cabildo de la ciudad de Durango, año 1796*, rollo 13, foja 25.

(50) Atanasio Saravia, *Ibidem*, Tomo IV. P. 107.

(51) "Testamento y Codicilo del Sector Don Andrés José Velazco y Restán", en Eduardo Guerra, *Historia de la Laguna*, tomo II, s/1. Fondo Editorial Lagunero, 1953, p. 130.

(52) AHGED, *Libro de balances y facturas número 2, de la tierra propia de Don Juan José Zambrano, 1 de febrero de 1802*, cajón 10 / exp. 73.

(53) Franklins Cañizales, *Ibidem*, p. 101-142.

Durango, y las zonas mineras, donde el poder de Zambrano se hacía presente por la cantidad de préstamos otorgados a pequeños mineros.

Aceptada la solicitud de José Leonardo Flores, la Junta le impuso las mismas condiciones que a Rosy, y la escritura de sus fiadores por los 14.000 pesos que se le entregaron en lana, algodón, añil y otros bienes para el obraje. Al comienzo de su administración, Flores expuso, oficialmente a la junta, el 27 de enero de 1808, los numerosos problemas que estaban presentes: El primero, que el batán del obraje, construido por Rosy, estaba inmovilizado y en estado ruinoso; el segundo, que se necesitaba la construcción de un pila y atarjea que se había derrumbado; el tercero, que el batán de Navacoyan necesitaba algunos reparos; el cuarto, los constantes robos y peleas entre la gente que se encontraba dentro del obraje; el quinto, la necesidad de reparar la capilla del obraje, para poder realizar los oficios religiosos; el sexto, que se le entregara lo que restaba (16.000 pesos), para completar los 30.000 pesos estipulados, y así iniciar los trabajos.<sup>(54)</sup>

Las dificultades presentes en el obraje y las soluciones dadas a éstas, permiten detectar algunos elementos que ayudan a conocer el funcionamiento de dicha empresa:

1.- La situación de los robos entre los trabajadores, y el hecho de que el edificio había sido cuartel, en 1789, con la presencia de una capilla, indica que los trabajadores textiles eran residentes de la casa-obraje. Obviamente, Flores gozaba de absoluta libertad de gobierno, para aplicar correcciones a los problemas internos.

2.- Había un proceso lento de aportación de los recursos por parte de la junta, por lo que el administrador tenía que contar previamente con capital, ya que todas las construcciones y arreglos del obraje estarían a su cargo, y la junta sólo pagaba posteriormente.

3.- El dinero que debía aportar la junta, 30.000 pesos según la segunda condición de contrato, no era dado en efectivo, sino en libranzas sobre terceros, que eran sus deudores. La otra parte del dinero, que restaba dar a Flores (16.000 pesos), fueron girados contra Don Juan Miguel Subirán, por un monto de 10.000 pesos, y otras tres libranzas de 2.000 pesos contra Don Antonio de Landa, Don Felipe López y Don José María de la Pedriza. La libranza, en el caso de Don Juan Miguel Subirán, terminó siendo pagada por Zambrano en septiembre de ese año. Leonardo Flores recibió el resto del dinero en febrero de 1809, y en diciembre del mismo, pedía se le pagara su sueldo caído de dos años, que ascendía a 2.400 pesos. La Junta siempre retardaba los diversos pagos, pero no dejaba de cobrar los 200 pesos de renta anual de la casa-obraje.<sup>(55)</sup>

Esa forma de pago, por medio de Libranzas, era practicado tanto por comerciantes, como por hacendados, debido a la falta de circulante en la región. El control comercial ejercido por Zambrano sobre áreas económicas claves, le permitió la negociación de esas libranzas a cambio de productos agrícolas y ganaderos, por intermedio de su Casa

---

(54) AMNAH, *Ibidem*, fojas 170-172.

(55) AMNAH, *Ibidem*, foja 163 vta.



de Comercio.<sup>(56)</sup> Para el obraje significaba asegurar su funcionamiento, obteniendo el dinero adeudado y lograr el abastecimiento necesario. Zambrano, desde el año 1804, ya abastecía al obraje, sobre todo, de su hacienda de San José de Ramos. Estos intereses crecieron en su sociedad con José Leonardo Flores quien era, no solamente administrador del obraje, sino también, administrador de la hacienda de San José de Ramos, donde ambos concentraban gran cantidad de ganado mayor y menor, obtenido de la renta de los diezmos de Durango.<sup>(57)</sup> Es de destacar que dicha hacienda no era de cría, sino lugar de concentración de ganado, principalmente diezmero, y de la producción de las haciendas y ranchos dependientes de ella. De dicha hacienda se hacía la distribución de ganado a la región y a La Nueva España, como también el abastecimiento a sus minas, rastro de la ciudad, Casa de Comercio, obraje y a otros negocios (ver figuras 3 y 4). La cantidad de lana enviada al obraje, y su valor por arrobas, para los años de 1808 y 1809, puede apreciarse en la tabla siguiente:

TABLA 1

Cantidad de lana que la Hacienda San José de Ramos envió al obraje de Durango: 1808-1809					
Año	mes	cantidad en		valor por (pesos)	valor total
		arrobas	libras	arropa	de la carga (pesos)
1808	enero	115	—	2,80	330,5
	febrero	213	3	3	639,2.09
	abril	247	4	3	741,3.09
	junio	217	12	3	664,3.06
	septiembre	850	12	3	2,551,6
1809	enero	508	2	3	1,524,2
	abril	345	4	3	1,035,4
	junio	64	3	3	192,3
	septiembre	654	15	4	2,618,3.09
	octubre	304	4	3	921,3.09
	diciembre	611	13	3,75	2,293,1.06

*Fuente:* AHGED, Libro de la Casa de Comercio de J. J. Zambrano, año 1808, Cajón 29 / exp. 9 / foja 45.

(56) AHGED, *Libro de balances y facturas número 2, de la tienda propia de Don Juan José Zambrano, 1 de febrero de 1802*, Cajón 10 / exp. 73.

(57) AHGED, *Libro de cargos y descargas de la hacienda de ramos (1800-1811)*, cajón 29 / exp. 9 / foja 45.

La misma fuente señala que la hacienda de Ramos, había entregado al obraje 58 arrobas 10 libras de algodón, en 1804, pero no ofrece información para los años 1808/1809. En otros productos, como cuero, anota que se remitieron al obraje 1.300 piezas de cueros de chivo a 6 reales, en enero de 1811.<sup>(58)</sup> El acopio de lana, hecho para el obraje en 1808, por dicha hacienda, fue de 1,643 arrobas con 6 libras, y para el año 1809, de 2.487 arrobas y 16 libras. Lo que nos indica un aumento de la producción del obraje en un 66%, para ese último año. La producción del obraje, para ese momento, se basaba en la elaboración de frazadas y sarapes de lana, mantas de las llamadas trigueñas, de media vara, y de una vara de ancho, de algodón, que se exportaron a ultramar, y la fabricación de pabilo para velas.<sup>(59)</sup> A pesar, de no encontrarse más reportes de envíos desde la hacienda, es destacable que bajo la administración de Flores, el obraje alcanzó los niveles deseados desde su propuesta inicial, en 1784.

### Cumplimiento de la voluntad testamentaria

El 1 de agosto de 1810, la junta del obraje procedió a dejar sentado, que se diera por cumplida la voluntad del Bachiller Miguel Hernández Hidalgo, después del evalúo de dicho obraje el 14 de abril de 1810.<sup>(60)</sup> El reconocimiento del establecimiento, fue realizado por una comisión compuesta por Juan José Zambrano, José Leonardo Flores y José Ramón Royo como secretario, presentando el siguiente informe:

---

#### EVALUO DEL OBRAJE DE DURANGO 1810

---

##### Distribución de los Telares:

Anchos:	Angostos:
4 telares de paño de segunda y corriente	1 telar de sarapes
2 telares de bayetón	2 telares de jerga corriente y jaspeada
5 telares de bayeta	2 telares de frasadas
<b>Telares de algodón:</b>	
1 telar de rebozos	
1 telar de canícula	
1 telar de rayadillos	
9 telares de manta	
1 telar de cinta	<b>Total de telares: ..... 29</b>

---

(58) AHGED, Libro de la Casa de Comercio de J.J. Zambrano, año 1808, cajón 29 / exp. 9 / fojas 3-18.

(59) Atanasio Saravia, *Ibidem*, tomo III, p. 172.

(60) AMNAH, *Ibidem*, fojas 150-151

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TORNOS:

Dentro del obraje	119
Fuera del obraje	127
En la casa de mujeres recogidas	8
Fuera de cuenta de Doña Ignacia	81
<b>Total de Tornos</b>	<b>335</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL RUEDO DE  
LOS VEINTINUEVE TELARES:

Maestros .....	28
Lanzaíres .....	11
Canilleros .....	12
Cañoneros .....	10
Urdidor de lana .....	1
Cardadores .....	99
Hiladores .....	335
Despepitadores .....	15
Percheros .....	2
Presero .....	1
Mandonos .....	4
Portero .....	1
Tintoreros .....	2
<b>Trabajadores en los telares.....</b>	<b>.. 521</b>

## DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES EN LA TENERÍA:

Maestro .....	1
Oficiales .....	4
<b>Trabajadores en la Tenería.....</b>	<b>5</b>

## DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES EN LA FÁBRICA DE SOMBREROS:

Maestro .....	1
Oficiales .....	6
<b>Trabajadores en la Sombrerería .....</b>	<b>7</b>
<b>Total de trabajadores en el obraje.....</b>	<b>533</b>

*Fuente:* AMNAH, Serie Durango, Libro de Actas de la Real Junta del Obraje Pío, rollo 3, libro 1, foja 151.

El progreso en la dotación y funcionamiento del obraje fue evidente, de 26 telares en 1805 se pasó a 29 en 1810, e instalándose dos tintorerías, con taller de estampado. Junto a todo eso, se creó la fábrica de sombreros, y se amplió la tenería, permitiendo fabricar, además de cordobanes, otros derivados como gamusas, baquetas y suelas. Este crecimiento del obraje, demandó el empleo de más trabajadores asalariados, los que pasaron de 46 a 533 personas en el mismo período, cifra superior a lo observado para otros obrajes del virreinato. El informe no reportó la presencia de esclavos, pero sí él empleó un gran número de gente fuera del establecimiento, en las labores de los tornos. El sistema evidenciaba un régimen de asalariados en esa primera década del siglo.

Pero a partir del año 1812, el obraje comenzó a experimentar dificultades, una de tipo financiero, y otra, ocasionada por la ambición de la junta ante las entradas económicas. La primera, motivada por el lento e incompleto proceso de financiamiento, donde la libranza continuaba siendo la transacción preferida de la junta, y que no permitía tener el dinero a tiempo para las diversas necesidades del obraje. Y la otra, donde la ambición de la junta, se manifestaba en el incumplimiento de la segunda condición del contrato. Dicha condición determinaba, que después de tres años de administración, el director del obraje gozaría de la mitad de las ganancias líquidas, sin embargo, la junta alegó, que siendo ella la aportadora del dinero, debería también compartir las ganancias. Esta nueva posición de la junta, reducía las expectativas de Flores, que cumpliendo ya dos períodos, de dos años cada uno (1807-1809 y 1810-1812), veía mermada sus ganancias a una cuarta parte. La otra mitad, con la que se quedaría la junta, iba al fondo, que luego se entregaría al administrador para la compra de materia prima y arreglos. Con esta ganancia extra, la junta no reduciría el capital del fondo dado por el Bachiller Hernández, y además, aseguraba el financiamiento del obraje sobre las ganancias del administrador y sus socios. Como consecuencia de esto, el 9 de julio de 1812, Flores pidió se aceptara su separación del obraje. No existen datos sobre la solución del problema, pero suponemos que la Junta desistió de su propósito, ya que Flores continuaba en sus funciones para 1817, y ese mismo año solicitaba nuevo contrato como director.<sup>(61)</sup>

### La muerte de Zambrano y fin del obraje

Desde el año 1816, la administración de Flores enfrentó problemas que se agudizaron, anunciando la desaparición del obraje. La muerte de Juan José Zambrano, ocurrida ese mismo año, significó, por una parte, la pérdida de una importante fuente de ingreso privado para la explotación del obraje, y por otra, la desaparición de su complejo económico regional minero-ganadero-comercial. La administración de Flores, que había levantado y desarrollado, junto con Zambrano, lo que podríamos considerar la primera industria en la región de Durango, terminó en el año 1820, cuando otorgó un poder a Don José María Grimaldi para que se encargara del establecimiento, y se alejó de la ciudad. La junta desconoció el poder en enero de 1821, y demandó a Flores, por deudas e incumplimiento de contrato, en mayo de 1821.<sup>(62)</sup> Flores se había convertido en uno de

---

(61) AMNAH, *Ibidem*, fojas 159-163 vta.

(62) AMNAH, *Ibidem*, foja 173.

los mayores deudores de la junta, por las numerosas libranzas giradas a su favor, por lo que se intentó recuperar el monto de la deuda, presionando al Gobernador-Intendente, para que la plata, extraída de las minas de Zambrano, fuera depositada en las Cajas Reales. Esta petición no se llevó a cabo por la intervención de los albaceas de Zambrano, que propusieron pagar 1.000 pesos mensuales, lo que determinaba una lenta recuperación del dinero adeudado. Las condiciones del obraje ya se habían tornado caóticas desde 1817, pues se había vendido una gran parte de los terrenos pertenecientes al batán, movitando la paralización de la maquinaria, y consecuentemente la producción textil. También una diversidad de problemas afectaron la plantilla de trabajadores, cerrándose 33 puestos de trabajo a partir de ese año, reducción que continuó hasta los tiempos finales del obraje.<sup>(63)</sup>

A partir del año 1821, el obraje sufre un proceso de desmantelamiento y extinción, dado principalmente por la falta de producción, disputas judiciales y mala administración entre las partes interesadas, que lo llevaron a su paralización total. En 1822, se proyectó abrirlo, se buscó un nuevo administrador, cargo que recayó en Don Lorenzo Gutiérrez, a quien se giró dinero para la recuperación de la producción textil. Sus funciones duraron hasta febrero de 1824, cuando lo reemplazó Don Antonio Suárez, quien, un año más tarde, lo entregó a la junta, para quedar finalmente abandonado. Es obvio que estas últimas administraciones no lograron recuperar el obraje, sus funciones se limitaron a luchar con los problemas ya existentes, pues el giro de libranzas continuaba, más como una estrategia de recuperar el capital, que la búsqueda del rescate efectivo del obraje.

El destino final de la casa-obraje, se decidió el 21 de julio de 1826, cuando Santiago Baca Ortíz, primer gobernador del estado, pidió al Ayuntamiento de la Ciudad le cediera el edificio, que consideraba amplio y seguro, pero deteriorado y sin posibilidades de recuperación de sus funciones originales, para destinarlo a la cárcel pública. Tal solicitud, la hizo el gobernador en razón a que la cárcel de la ciudad era insegura y estrecha, lo que motivaba las frecuentes fugas de los reos. La misma autoridad proponía el proyecto, contemplando el rescate de una infraestructura paralizada, donde el edificio mantuviera sus tornos, telares y muebles, para que los presos se ocuparan en la producción textil. Finalmente, la junta donó la casa-obraje al gobierno, que asumió todas las deudas contraídas, y se comprometió a repararla y mantenerla. Adicionalmente, tomaba medidas contra los deudores de dicho establecimiento para el rescate del capital.<sup>(64)</sup>

Este nuevo proyecto de cárcel-obraje debió durar muy poco tiempo, incluso como cárcel, Atanasio Saravia refiere que, pocos años después, sus instalaciones fueron destinadas a un taller de cigarros.<sup>(65)</sup> La aparición de una nueva actividad textil en la región, se dio muchos años más tarde, en 1840, cuando se estableció la fábrica de tejidos del Tunal,<sup>(66)</sup> pero esta vez, Durango y su región experimentaban una realidad política y socialmente diferente.

---

(63) AMNAH, *Ibidem*, fojas 162-165.

(64) AMNAH, *Ibidem*, foja 183.

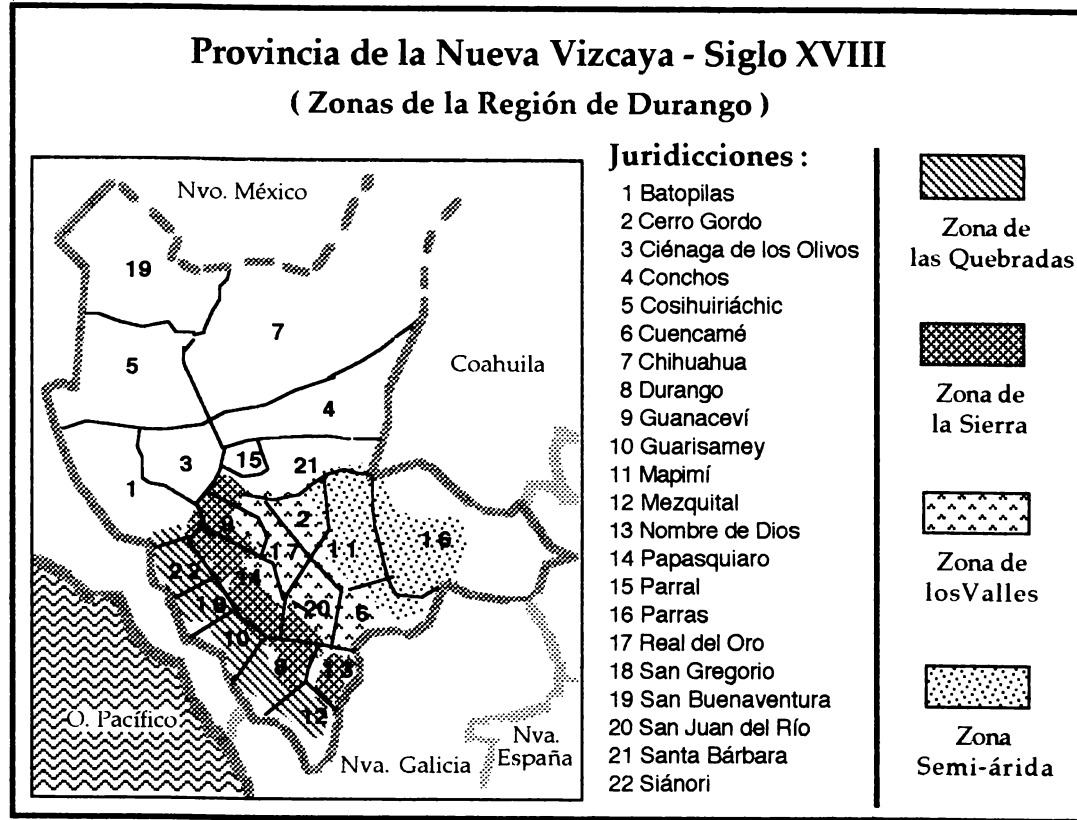
(65) Atanasio Saravia, *Ibidem*, tomo III, p. 171.

(66) Atanasio Saravia, *Ibidem*, tomo III, p. 174.

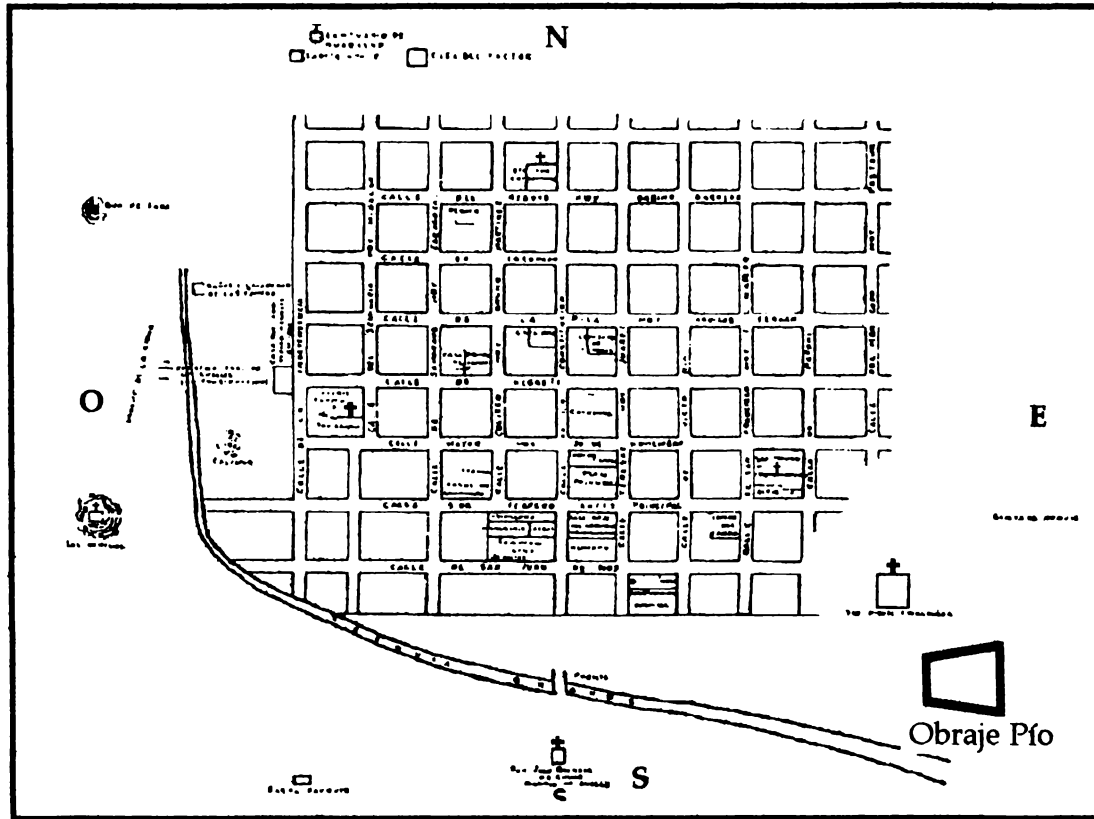
## Conclusiones

El análisis de la información permite establecer las siguientes conclusiones: Desde un comienzo, el Obraje Pío de la Ciudad de Durango, propuesto para ayudar a la población, sufrió constantes retrasos para su establecimiento y desarrollo. En los primeros tiempos, el poco interés de sus administradores en explotar una empresa que no dejaba ganancias inmediatas, y que teniendo un financiamiento seguro, era utilizado más en reparaciones de su estructura física, por los constantes cierres y abandonos, que a la producción textil. Por otra parte, la actitud rentista de la junta del obraje, responsable del fondo económico dejado por el Bachiller Hernández, muchas veces, hizo mal uso de los espacios del obraje, rentándolos a otras actividades. A todo eso, se agregó el rentismo de la junta, que se convirtió en una entidad prestamista, que a la hora de financiar el obraje, giraba libranzas contra terceros, sus deudores. Esta era la manera en que el capital pasaba al administrador del Obraje, que al llegar muy lentamente, detenía el funcionamiento de dicha empresa.

Es sólo ya entrado el siglo XIX, cuando en la región de Durango, dentro de una nueva forma de organización económica y social, resultado de las crisis económicas del siglo anterior, hace su aparición un pequeño sector de mineros-comerciantes o mineros-ganaderos, que controlando la riqueza minera, agrícola y pecuaria, impulsaron nuevas actividades económicas en la provincia. La presencia y acción de Juan José Zambrano (minero-comerciante-ganadero), fue de gran importancia para el desarrollo definitivo del Obraje Pío de la Ciudad de Durango. Su sociedad con José Leonardo Flores, a partir de 1807 y hasta 1816, en la explotación del obraje, les permitió manejarlo como negocio particular, con ganancias propias para el administrador y su socio, como lo estipulaban los reglamentos y cumplir, además, con los objetivos por los que había sido creado. Esa exitosa sociedad finalizó el año de 1816, en que fallece Zambrano, desapareciendo con él, su circuito regional que era la fuente de abasto, de financiamiento privado, y de comercialización del obraje. Comenzando de esa manera, la caída vetiginosa del obraje, su paralización en 1817, y su posterior desaparición en 1826.



**Figura 1 : Región de Durango y sus cuatro zonas geográficas**



**Figura 2: Plano de la Ciudad de Durango, principios del siglo XIX.**  
**Localización del Obraje: Figura trapezoidal, abajo a la derecha.**  
 (Plano de fuente desconocida, s/l, s/ed., Sobre el cual se ha agregado la localización del Obraje Pío)



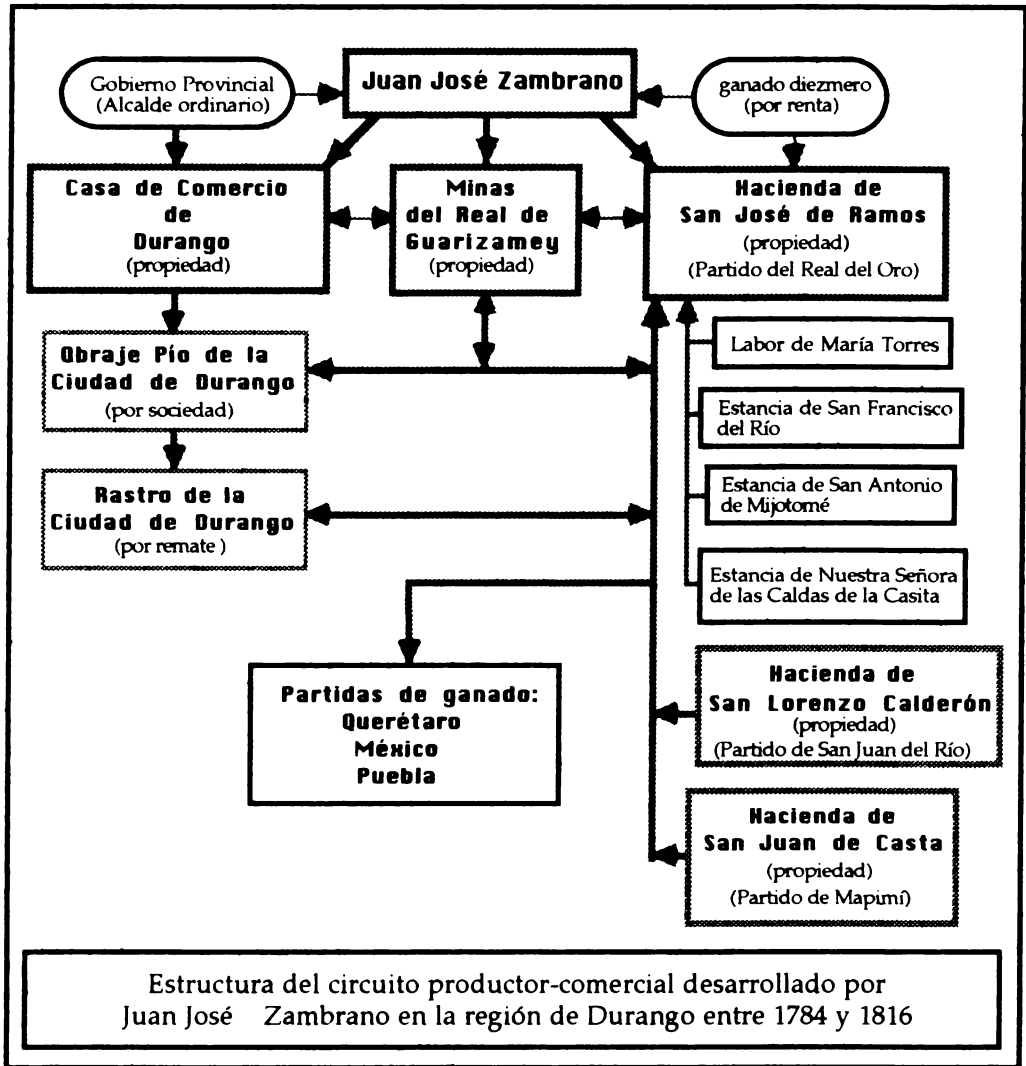


Figura 3

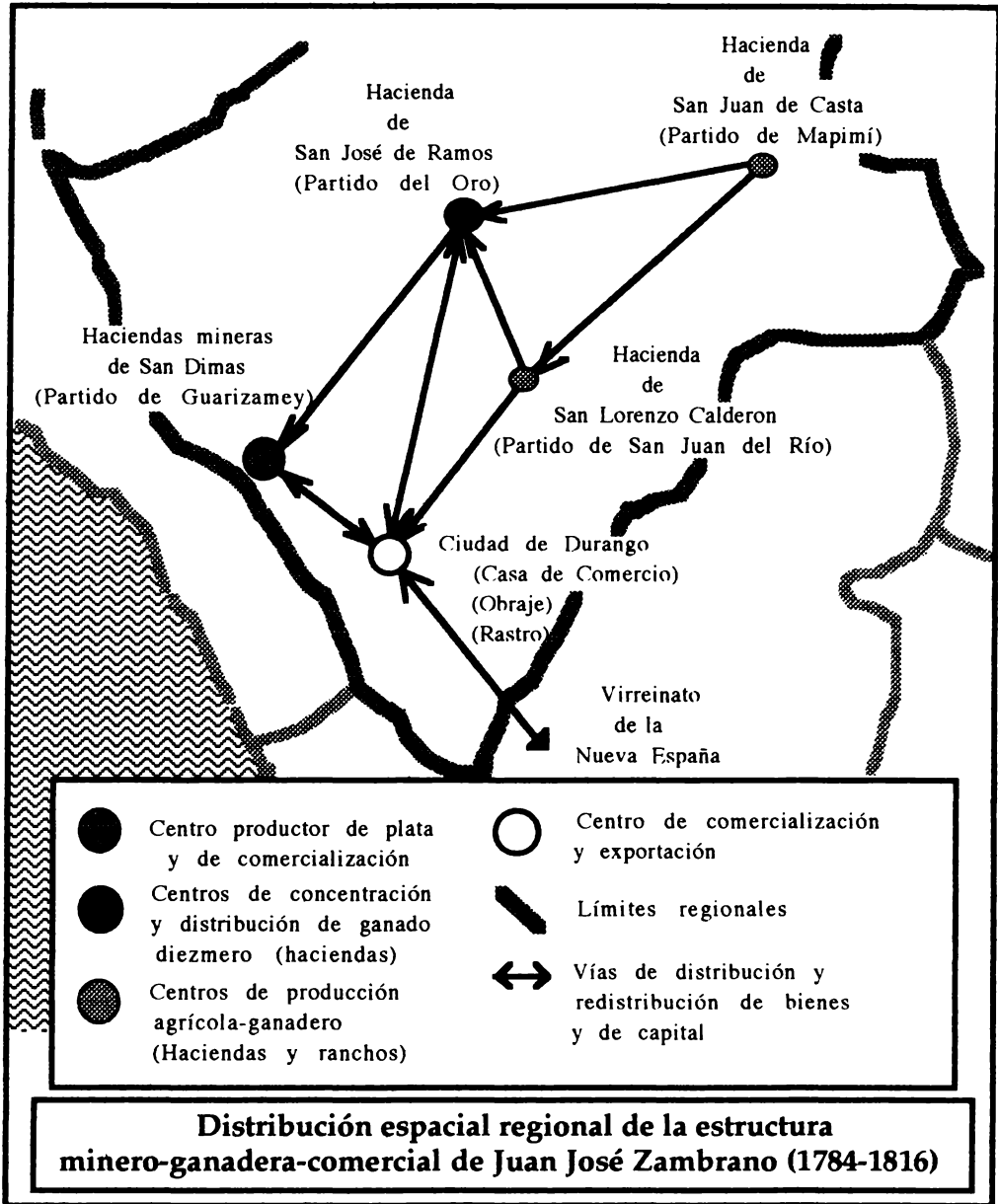


Figura 4